

## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES JIMENEZ SEGUNDO** TECNICO, GRADO 10,º EM

DECRETO N°

0636

CHILLAN VIEJO, 2 9 MAR 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## **CONSIDERANDO**

La Solicitud presentada por don (ña) FUENTES JIMENEZ SEGUNDO con fecha 22/03/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO, grado 10,° EM por el día 23/03/2010 en la Jornada de la Tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARIO

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB/ PAQ / LERM / vps

DISTRIBUCION:

DAF Control Secretaria Municipal Ofic. de Partes Interesado Depto. Personal